

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL
IECICIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la calle Brasil N49-74 y Manuel Valdiviezo, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve día del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECICIA LTDA."

La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía, atendiendo a la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicada en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, gobierna el medio de la presente reunión.

Preside la sesión el señor Mauricio Macas como presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Patricio de la Torre.

El Presidente Ad-Hoc solicita al secretario Ad-Hoc que se proceda con la verificación del quórum mediante la elaboración de la lista de asistentes presentes que es como sigue:

- a) CHIRIBEXIA ATI ELENA DEL ROCIO con el 98 (98) por ciento de participaciones.
- b) FERNANDO SUAREZ JORGE LUIS, con el 2 (2) por ciento de participaciones.

Una vez verificada la concurrencia de la totalidad de los socios que conforman la compañía, esta por unanimidad, por escrito se tiene al quórum se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre asuntos que fueron previa y debidamente acordados por los socios y que se encuentran debidamente descritos en Convocatoria de 22 de marzo del presente año.

Una vez debidamente verificada la concurrencia de todos los socios, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación del Informe económico correspondiente al año 2018, presentado por el Gerente General de la compañía.
2. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación del Informe de Contarío correspondiente al ejercicio económico 2018.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Mauricio Macas en calidad de Presidente Ad Hoc y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Informe presentado por el señor Jorge Elías Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez revisado y analizado minuciosamente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueba y solicita que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre la propuesta, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende, aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el señor Mauricio Macas en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta y pone en conocimiento de los socios las cifras en las que se cerraron los Estados Financieros del año 2018, mismo que está de acuerdo con el resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, por unanimidad, también está de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que de manera ordenada procederá a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proveer con su respectiva presentación ante los organismos de control.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Toma la palabra el señor Mauricio Macas en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta y solicita al señor secretario Ad Hoc dar lectura del Informe realizado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban y solicita que se proceda con su respectiva presentación ante las organizaciones de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

Una vez que se han desarrollado todos los puntos a tratar, el Presidente Ad Hoc solicita un consenso para que se proceda a elaborar el acta.

Reiniciada la sesión, siendo las 11:00 se da lectura al acta, la misma que es aprobada en su totalidad sin objeciones. Por no haber más puntos que tratar se declara concluida la Junta, siendo las 11:45. Firmando para constancia la presente acta tanto los Socios como el señor Jorge Lino en calidad de Gerente General y el señor Paul Chernes en calidad de Comisario.



PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

JORGE LINO
SOCIO

ELENA CHIRIBOGA
SOCIA

JORGE LINO
GERENTE GENERAL



PAUL CHIRIBOGA
COMISARIO

Certifico que el acta que antecede es original de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL (ECUCIA, LTDA.)" llevada a cabo el día 29 de marzo del dos mil diecinueve y reposa en los archivos de la compañía



Patricia de la Torre
Secretaria Ad-Hoc

**SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INSTITUTO ECUATORIANO DE
CAPACITACION INTEGRAL IECC CIA. LTDA."**

29 DE MARZO DE 2019

LINO BORDOS JORGE LUIS
SOCIO

CHIRBOGA AZI ELENA DEL ROCIO
SOCIA

